



MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

CIRCULAR MINISTERIAL No. 9/2020

ORIENTACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LA SEGUNDA FASE DE LA ESTRATEGIA DE CONTINUIDAD EDUCATIVA POR EMERGENCIA DEL COVID-19

En cumplimiento a lo manifestado por el Presidente de la República de El Salvador, Nayib Bukele, en Cadena Nacional de Radio y Televisión, los días 21 de marzo y 6 de abril de 2020, el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT) emite las siguientes orientaciones:

1. Trasladar un extensivo reconocimiento y agradecimiento a la labor de los docentes, asistentes técnicos pedagógicos, personal administrativo del nivel central y departamental y a los directores de los centros educativos, quienes con su esmero y compromiso han garantizado la continuidad educativa de los estudiantes.
2. Se establece la suspensión de todas las actividades educativas en las instituciones del sector público y privado, formal y no formal, hasta el 28 de abril de 2020.
3. La estrategia de continuidad educativa se ha organizado en tres fases, la cual se desarrolla desde que inició la emergencia, estableciendo estrategias para el desarrollo de los aprendizajes. El MINEDUCYT organizó un equipo de especialistas para apoyar el esfuerzo de los directores y docentes en el seguimiento de la primera fase, e inició el diseño de materiales educativos y guías de estudio para la segunda fase de continuidad educativa; además, ha iniciado la digitalización de todo el proceso educativo de los estudiantes por medio de la plataforma Google Classroom. Las fases son las siguientes:
 - a. Fase 1. Los directores y docentes de los centros educativos (públicos y privados) elaboraron guías de aprendizaje para dar continuidad al proceso formativo de sus estudiantes, con el apoyo de los padres de familia. Esta fase inició el 11 de marzo y finaliza el 14 de abril de 2020.
 - b. Fase 2. Involucra la transición del trabajo con las guías hacia la integración de diversas plataformas para la continuidad en el desarrollo del currículo; en esta fase, el MINEDUCYT continúa apoyando con orientaciones a los padres, madres y docentes; proporciona materiales educativos y guías de estudio a estudiantes y genera materiales educativos que se compartirán en diversas plataformas. Esta fase comprende desde el 14 de abril hasta el 15 de mayo de

2020 y requiere que los directores orienten a los docentes y padres de familia para que utilicen las nuevas guías disponibles en el sitio web de continuidad educativa (<https://www.mined.gob.sv/emergenciacovid19/>) y que cubrirán las actividades de cinco semanas (hasta el 15 de mayo de 2020).

- c. Fase 3. Digitalización de la Educación: comprende desde el 15 de mayo de 2020 hasta el cierre del año escolar. En esta fase, se formará a docentes para el uso de la plataforma Google Classroom, para contar con una herramienta que permita el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes como apoyo presencial o de manera virtual.
4. En atención a la estrategia de continuidad educativa, se solicita a los directores y docentes, de los centros educativos públicos y privados, dar seguimiento a las guías de estudio entregadas desde la primera fase y dar apoyo a los estudiantes y padres de familia para continuar los aprendizajes con los materiales colocados en el sitio de continuidad educativa <https://www.mined.gob.sv/emergenciacovid19/>.
5. Se solicita a los directores departamentales organizar un equipo técnico para la continuidad educativa, con la participación del Jefe de Asistencia Técnica, Coordinador de Informática Departamental y asesores educativos especialistas de nivel y grado; quien coordinará con el equipo de continuidad educativa del nivel central. Este equipo se pondrá a disposición de la Comisión Ministerial para la Continuidad Educativa y apoyará en el desarrollo de las tres fases de la estrategia.
6. Se solicita a los directores departamentales girar instrucciones a todo su personal para que no difundan información no oficial por ningún medio, y así no generar confusión ni pérdida de tiempo en los centros educativos.
7. En la semana del 14 al 17 de abril de 2020, se entregarán guías de estudio impresas a las direcciones departamentales de Educación para que sean proporcionadas a los centros educativos que tienen mayores dificultades de acceso a Internet. La logística de entrega a estos centros educativos será desarrollada por cada Dirección Departamental de Educación, considerando todas las normas de establecidas por la emergencia.
8. El Instituto Nacional de Formación Docente (INFOD), los directores nacionales de niveles educativos y la Dirección Nacional de Gestión Educativa, en coordinación con la Secretaría de Innovación de la Presidencia, organizarán con las direcciones departamentales la formación en línea de los directores y docentes de los centros educativos públicos, por medio de la plataforma Google Classroom para garantizar la continuidad educativa. La formación iniciará con los especialistas certificados de

todas las disciplinas, los asistentes técnicos pedagógicos y coordinadores de aulas informáticas, el 14 de abril de 2020. El resto de docentes iniciará su formación en el uso de la plataforma, según programación que se hará llegar a los directores departamentales y a cada una de cuentas de correo de Office 365.

9. El MINEDUCYT, a partir de esta emergencia, ha identificado una oportunidad de mejora para digitalizar el sistema educativo y fortalecer el uso de las herramientas tecnológicas en función de los aprendizajes, con la participación de los equipos departamentales y la comunidad educativa en general, lo cual permitirá desarrollar la tercera fase de la estrategia de continuidad educativa ante la emergencia COVID-19 y sus efectos.
10. Se solicita a los directores departamentales y asesores educativos redoblar esfuerzos para apoyar la continuidad educativa de todos los niveles, con especial atención a los estudiantes con discapacidad, en coordinación con la Dirección Nacional de Educación de Primera Infancia (DNEPI) y la Dirección Nacional de Gestión Educativa.

San Salvador, 10 de abril de 2020



DIOS UNIÓN LIBERTAD

Carla Evelyn Hananía de Varela
CARLA EVELYN HANANÍA DE VARELA
MINISTRA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA